

## COMUNICADO DE LOS OBISPOS DE LA SELVA PERUANA

Los Obispos de los Vicariatos Apostólicos de la Selva nos hemos reunido en la ciudad de Lima, el día 27 de agosto de 2008 para reflexionar sobre la situación de los pueblos indígenas de nuestra Amazonía, y el impacto de los Decretos Legislativos promulgados por el Poder Ejecutivo, en relación con dichos pueblos y sus territorios ancestrales.

Observamos que en los territorios de la sociedad panamazónica -pluricultural, pluriétnica y plurirreligiosa- se está intensificando la lucha por la **ocupación del territorio**, el uso indiscriminado de los recursos naturales y de la biodiversidad; y creemos que esta situación pone en grave riesgo la vida de millones de personas y el hábitat de los campesinos e indígenas.

Recalamos la importancia de promover espacios de **diálogo** entre el Estado y los pueblos indígenas con el que se pueda fortalecer la vigencia de sus derechos, especialmente el derecho al territorio y la democracia inclusiva en el país, acordes con los Convenios y Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Estado peruano.

**Saludamos** al Congreso de la República por haber atendido los justos reclamos de los pueblos indígenas a participar en las decisiones que a ellos se refieren, para que esto se haga desde sus identidades culturales y como ciudadanos peruanos. Esperamos que este hecho significativo promueva un proceso de diálogo y una cultura de paz, hacia la búsqueda de un desarrollo con rostro humano y respeto de la dignidad humana, en concordancia con *“las necesidades sentidas de estos pueblos y que conduzcan hacia un desarrollo sostenible”* (Aparecida No. 403)

La Iglesia Católica acompaña a los pueblos indígenas -población más antigua del Continente- y nosotros, sus Obispos, con tantos otros que los conocen y los aman, somos testigos de que **están abiertos a la modernidad y al desarrollo**. Esto significa para ellos mejorar su calidad de vida, tener acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad y también a servicios de salud igualmente intercultural. Significa así mismo fortalecer sus identidades culturales, el respeto pleno de sus derechos individuales y colectivos, y su participación en su propio desarrollo y en el desarrollo nacional. Para el país significa replantearse una visión distinta de los pueblos indígenas que supere las relaciones de discriminación y exclusión.

En el Encuentro de Pastoral Indígena de febrero del 2008, los Obispos de la Selva y los agentes de pastoral que entonces estuvimos reunidos, habíamos manifestado nuestra preocupación por los procesos de inversión privada en esas tierras y por los modos de realizarse. Pedíamos al Estado promover la **participación efectiva de los propios interesados** en el diseño y ejecución de las políticas de desarrollo del país. Advertíamos de que, en caso contrario, se vería amenazada la supervivencia física y sociocultural de los pueblos indígenas y se podrían incrementar los conflictos socioambientales en la Amazonía.

En este sentido queremos remarcar algunas de las recomendaciones que señala el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP)<sup>1</sup> en su documento de análisis de los decretos legislativos emitidos por el poder ejecutivo en virtud a la Ley No.29157:

---

<sup>1</sup> Documento de fecha 18 de agosto de 2008.

- Reconocer la relación de los pueblos indígenas con su territorio como base fundamental de su existencia como individuos y pueblos. Para lo cual el Estado debe brindar seguridad jurídica a los territorios.
- Revisar la constitucionalidad de los decretos legislativos Nos. 1015.1073, 1064, 1079, 1081, 1089 y 1090.
- Implementar mecanismos de consulta y consentimiento previo, libre e informado, según el Convenio 169 OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas.
- Establecer políticas coherentes de saneamiento legal de territorios y políticas de ordenamiento territorial, acordes al Convenio 169/de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas.

Creemos que el desarrollo del país no sólo debe estar basado en indicadores económicos, sino que debe responder también a indicadores sociales y culturales. El documento de los Obispos latinoamericanos y del Caribe reunidos en Aparecida, señala: *“Buscar un desarrollo alternativo, integral y solidario, basado en una ética que incluya la responsabilidad por una auténtica ecología natural y humana, que se fundamenta en el evangelio de la justicia, la solidaridad y el destino universal de los bienes....Por tanto, alentar a nuestros campesinos y nativos a que se organicen de tal manera que puedan lograr sus justos reclamos”* (No. 474).

Por todo ello, pedimos al Estado peruano y a los pueblos indígenas y comunidades, adoptar, fomentar y mantener una sincera actitud de **diálogo y concertación**, en cumplimiento de las normas internacionales, para definir y promover un **desarrollo inclusivo** que tenga en cuenta la pluralidad cultural y social. Esto supone el reconocimiento de los aportes de los pueblos indígenas al desarrollo nacional.

Mons. Gerardo Antón Zerdin, OFM. Obispo Vicario Apostólico de San Ramón; Mons. Juan Luis Martín Bisson, PME. Obispo Vicario Apostólico de Pucallpa; Mons. Gaetano Galbusera, SDB. Obispo Coadjutor del Vicariato Apostólico de Pucallpa; Mons. Alberto Campos Hernández, OFM Obispo Vicario Apostólico de San José del Amazonas; Mons. Santiago García de la Rasilla Domínguez, SJ. Obispo Vicario Apostólico de Jaén; Mons. Francisco González Hernández, OP. Obispo Vicario Apostólico de Puerto Maldonado; Mons. José Luis Astigarraga Lizarralde, CP. Obispo Vicario Apostólico de Yurimaguas.